Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Nº 027 -2019-MIDIS/PNADP-DE

Lima, 01 FEB. 2019

VISTOS:

El Informe N° 000030-2019-MIDIS/PNADP-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Memorando N° 000132-2019-MIDIS/PNADP-UTI de la Unidad de Tecnologías de la Información y el Informe N° 000042-2019-MIDIS/PNADP-UAJ expedido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 032-2005-PCM y sus modificatorias, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 278-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", documento técnico normativo de gestión que formaliza la estructura orgánica del Programa, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo entre otros aspectos, las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 368-2018-MIDIS, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 009: "Progresa", en el Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, el artículo 2° de la citada Resolución Ministerial designa a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", como responsable de la mencionada Unidad Ejecutora, en adición a sus funciones;

Que, el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 004-2019-MIDIS, dispone que la gestión y ejecución de los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social "JUNTOS", "CONTIGO" y "Pensión 65", se encuentran a cargo de la Unidad Ejecutora N° 009: "Progresa" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Del mismo modo, el artículo 2° de la Resolución Ministerial referida dispuso que las actividades de la citada Unidad Ejecutora, se realicen a través de la actual estructura organizacional y funcional del Programa "JUNTOS";

Que, a través del documento de VISTO la Unidad de Tecnologías de la Información de este Programa Nacional remitió el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2018", el cual presenta la evaluación cuantitativa y cualitativa de la ejecución del Plan Operativo Informático 2018 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos, en el marco de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprueba la Guía de Elaboración de Formación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública;

Que, a través del Informe N° 000030-2019-MIDIS/PNADP-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indicó que el Plan Operativo Informático 2018 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos, cumple con las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, siendo que sus objetivos, estrategias y actividades se alinearon al Plan Operativo Institucional 2018 del Programa;

Que, mediante Informe N° 000042-2019-MIDIS/PNADP-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión favorable sobre la expedición del acto resolutivo que apruebe el documento "Evaluación del Plan Operativo Informático 2018";

Que, el artículo 9° inciso h) del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, establece como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva, emitir resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, estando a las competencias de la Dirección Ejecutiva y con las visaciones de la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2018" del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" (www.juntos.gob.pe), en el plazo máximo de dos (02) días hábiles.

Regístrese, comuníquese.

ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS

EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO
2018

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Enero, 2019

CONTENIDO

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA 3

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado 14

b. Evaluación de la gestión global del área informática 19

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS 20

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS 21

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas 21

b. Sugerencias al sistema nacional de informática 22

c. Propuestas de sistemas y/o aplicativos informáticos 23

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

El presente informe presenta la evaluación cuantitativa y cualitativa de la ejecución del Plan Operativo Informático 2018 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, en el marco de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM del 14 de enero de 2011, que aprueba la Guía de Elaboración de "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública".

Mediante Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa, documento técnico normativo de gestión institucional, en el cual se establece la estructura orgánica, se describen las funciones de las Unidades que conforman su organización, las necesidades mínimas de su personal, las funciones, requisitos del personal directivo y la descripción de los procesos del Programa, los cuales están enfocados en cumplir con el objetivo estratégico de JUNTOS que es "Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema".

Entre las funciones a cargo de la Unidad de Tecnologías de Información, en adelante UTI, destacan:

a) Planificar y administrar los recursos de hardware y software, así como de telecomunicaciones que utiliza el Programa JUNTOS.
b) Conducir, elaborar y supervisar el Plan Operativo Informático, de acuerdo con los objetivos y políticas dispuestas por la Dirección Ejecutiva, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologias de Información (PETI) del MIDIS.
c) Elaborar y proponer las políticas, planes, proyectos y procedimientos de seguridad, mantenimiento y contingencias de los servicios informáticos (Estratégico de Tecnologias de Información –PETI y POI informático), en el marco de lo dispuesto por el MIDIS y la PCM.
d) Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el desarrollo de proyectos de implementación de soluciones de tecnológicas de Información (TI) en apoyo a las áreas de la entidad.
e) Brindar soporte tecnológico, mantenimiento preventivo y correctivo.
f) Definir e implementar mecanismos de seguridad y mantenimiento óptimo de los sistemas de información establecidos y requeridos en las actividades administrativas y operativas del Programa JUNTOS.
g) Conducir y elaborar el Plan de Administración de Riesgos en las tecnologías de información a nivel del Programa JUNTOS y supervisar su implementación.
h) Elaborar, proponer e implementar políticas, planes proyectos y procedimientos de seguridad, mantenimiento y contingencias de los servicios informáticos.
i) Elaborar, proponer e implementar las directivas y estándares relacionados a tecnologías de información y comunicación del Programa JUNTOS.

j) Desarrollar a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, los sistemas y/o aplicativos informáticos que se requieran para el adecuado cumplimiento de las funciones de las unidades demandantes, así como para el seguimiento y evaluación de la operación del Programa JUNTOS, coordinando con las demás unidades cuando corresponda.
k) Participar de la supervisión de los desarrollos encargados a terceros.
l) Implementar, mantener y actualizar los sistemas y/ aplicativos informáticos desarrollados para el cumplimiento de las funciones de su competencia y para el seguimiento y evaluación de la operación del programa JUNTOS.
m) Emitir opinión técnica en asuntos de su competencia sometidos a su consideración y absolver consultas que formulen al respecto.
n) Velar por la integridad, disponibilidad y resguardo de la base de datos del programa JUNTOS para generar información confiable y oportuna.
o) Administrar las redes de datos y comunicaciones locales y remotas del Programa JUNTOS.
p) Brindar asesoramiento técnico y soporte tecnológico a los usuarios del Programa JUNTOS.
q) Administrar la Red informática del programa JUNTOS, definiendo las coordinaciones de seguridad y conectividad conforme a los lineamientos dispuestos por ONGEI – PCM.
r) Centralizar las necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones del Programa JUNTOS con la finalidad de requerir su mantenimiento, reposición o adquisición.
s) Establecer protocolos y ejecutar en coordinación con las unidades correspondientes para la habilitación, registro y baja de los operadores autorizados, en los sistemas informáticos y tecnológicos.
t) Apoyar y determinar las especificaciones técnicas de los requerimientos con soporte tecnológicos que requiere el Programa JUNTOS.
u) Participara en las comisiones o equipos de trabajo en los que se requiera su concurso por especialidad.
v) Elaborar los reportes requeridos por la Dirección Ejecutiva.
w) Velar por el registro oportuno y consistente de datos e información en los aplicativos informáticos institucionales de su competencia.
x) Otras que le correspondan conforme a ley, y demás funciones que en el marco de su competencia le asean asignadas o delegadas por la Dirección Ejecutiva.

La UTI viene brindando el soporte en tecnologías de información y comunicaciones a la Sede Central y las 25 Unidades Territoriales del Programa, a través de los siguientes procesos:

- Gestión de Sistemas de Información.
- Gestión de Tecnologias de Información

La Gestión de Sistemas de Información, está orientado al desarrollo, mantenimiento y documentación de los sistemas de información que brinden soporte, automatizando los distintos procesos del Programa, contribuyendo de esta manera, en mejorar la calidad de atención a los hogares usuarios del Programa Juntos. Abarca desde el requerimiento inicial del sistema/necesidades expresadas por parte del usuario hasta la evaluación tras la implantación.

La Gestión de Tecnologías de información, está orientado a brindar mantenimiento y soporte a la infraestructura de tecnología de información, monitorear los niveles de servicio y proveer a los usuarios, recursos y servicios informáticos, disponibles de manera permanente a fin de garantizar la continuidad de las operaciones de los procesos del Programa.

El balance del año de la gestión del 2018 es la siguiente:

En la programación de actividades y/o proyectos orientados a la gestión institucional.

1. ***En lo que respecta a la Coordinación de Tecnologías de la Información se detallan las siguientes:***

1.1. Renovación de los Servicios de la Operación de la Infraestructura Tecnológica – Disponibilidad de Servicios de Infraestructura tecnológica.

Se contó con la contratación de los principales servicios tales como:

- Mantenimiento de Aire Acondicionado
- Licenciamiento de Servidores Red Hat
- Licenciamiento de Servidores Windows Server
- Licenciamiento y Soporte de Oracle Estándar
- Licenciamiento y Soporte de Oracle Profesional
- Licenciamiento y Soporte de Oracle WebLogic
- Entre otras necesarias para el funcionamiento y operatividad del Centro de Datos del Programa JUNTOS.

Esta actividad se encuentra cumplida.

1.2. Implementación del Site de Contingencia para el Programa Juntos.

Se llevo a cabo la primera reunión para la definición del plan de actividades, para la implementación del Site de Contingencia entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y el Programa Juntos.

Se realizó la adquisición de una plataforma de virtualización en HPE Synergy Blade con la finalidad de que la plataforma Blade en Dell sea designado como Site de Contingencia.

Además, se contrató el servicio de enlace de datos entre al Programa JUNTOS y MIDIS.

Por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información se convocaron reuniones para continuar con las coordinaciones de dicha implementación, no obteniendo respuestas por parte del MIDIS a dichas convocatorias.

En las cuales se definirían el equipamiento, espacio disponibilidad, software a implementar para la interconexión y capacidad energética y térmica.

Esta actividad se encuentra parcialmente cumplida.

1.3. Implementación de nuevo procedimiento de atención de demanda en UTI.

Se llevo a cabo la capacitación del personal de la Unidad de Tecnologías de la Información en ITIL Foundation 2011, como punto de partida para la implementación de nuevo procedimiento de atención de demanda basadas en las mejores prácticas de ITIL.

Esta actividad se encuentra cumplida con el informe 816-2018- UTI-CSI.

2. En lo que respecta a la Coordinación de Sistemas de la Información se detallan las siguientes:

2.1. Implementación de nuevo procedimiento de atención de demanda en UTI

Se analizo e implemento procedimientos administrativo eficiente para la UTI, a fin de gestionar la demanda de requerimientos provenientes de las demás áreas operativas en cuanto a solicitudes de mantenimiento y mejoras de las aplicaciones informáticas a cargo; considerándose las siguientes tareas:

- Revisión y Diagnóstico del proceso actual de atención de incidencias y requerimientos.
- Verificar las capacidades actuales y preparar propuesta técnica.
- Implementar solución operativa y software de soporte automatizado.

como resultado de esta actividad se ha considerado:

- Determinar la demanda y su evolución a lo largo del tiempo y asignar al personal técnico de UTI para atención de solicitudes.
- Implementar un flujo de atención de solicitudes y asignación de personal técnico para su resolución según un esquema de priorización pre establecido.
- Implementar un sistema de control de horas de trabajo disponibles, según la capacidad de UTI y una asignación mensual para cada área operativa, para el control de la asignación de los recursos.
- Reducción de tiempos de atención y mejora en el servicio general a las áreas operativas.

Esta actividad se encuentra cumplida como indica el informe 816-2018-CSI.

2.2. Control de Tamizaje de anemia Fase 2

Esta actividad se encuentra terminada con las siguientes actividades de generación y cierre de VCC que forma parte del proceso integral de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades que incluyen:

- Proceso de generación de formatos tanto VCC como tamizaje
- Proceso de impresión de formatos tanto VCC como tamizaje
- Proceso de generación de nominales tanto VCC como tamizaje
- Proceso de registro información tanto Web como Móvil.
- Proceso de resultados de la VCC y Tamizaje.
- Proceso de Reportes y Seguimiento VCC y Tamizaje

Actividades que son expuestas en el informe-000683-2018-UTI-CSI

2.3. Mejoras al proceso de Transferencia de Incentivos Monetarios de la Unidad de Operaciones del programa Juntos: Automatización de la carga de padrones complementarios. Así como el seguimiento y gestión de la mejora de procesos en el Registro y seguimiento de pendientes de abono, Mantenimiento de distritos VRAEM y Proceso de desafiliación en SITC.

De acuerdo a cronograma elaborado por la Unidad de Operaciones y UTI, se terminó la implementación del módulo de automatización del proceso de liquidación VRAEM, con las siguientes actividades:

- Valorización de hogares a abonar
- Registro de dos Cargas (Hogares y M.O.)
- Generación del padrón nominal VRAEM
- Generación del resumen previo a aplicar el descuento
- Aplicar descuento de abonos no

Esta actividad se encuentra cumplida como indica el informe-000385-2018-UOP-CLTE_VRAM.pdf

2.4. Implementación de mejoras en el proceso de Acompañamiento Familiar, como parte de la ejecución de las Visitas Domiciliaras.

El área de UCC mediante la orden de servicio N° 001215-2018 contrato a un proveedor externo para implementar el requerimiento, en la cual UTI realizará labores de apoyo técnico cuando el área de UCC de la conformidad del entregable al proveedor.

La orden de servicio consistía en la entrega de 2 productos

- Primer producto, se entregó la estructura de base de datos, el documento funcional y el prototipo de la aplicación web.

  En la cual UTI valido estos entregables y mediante los informes N°000664-2018-MIDIS/PNADP-UTI-CSI y N°000665-2018-MIDIS/PNADP-UTI-CSI se dio visto bueno del producto a nivel técnico.

- Segundo producto, se entregó los scripts de la base de datos y el código fuente de la lista priorizada y registro de la visita domiciliaria.

En la cual UTI participo en la presentación de la generación de la lista priorizada, en la cual se le hizo varias observaciones descritas en el acta de reunión del día 06/12/2018.

El área de UCC mediante el informe N° 000036-2018-MIDIS/PNADP-UCC-CAF realizó observaciones al segundo producto con fecha 13/12/2018, en la cual daban 5 días hábiles para subsanar las observaciones.

El área de UCC es a quien le corresponde la atención de la actividad del Plan Operativo "Implementación de mejoras en el proceso de Acompañamiento Familiar, como parte de la ejecución de las Visitas Domiciliaras", siendo la encargada de hacer seguimiento al proveedor y dar conformidad funcional de la aplicación.

Esta actividad se encuentra en seguimiento por el área de UCC.

Informe R-1869-2018-UTI-CSI(002).pdf

2.5. Aplicación de la Directiva N° 2 – Proceso de Afiliación

En atención al Memorando N°-000584-2018-MIDIS/PNADP-UOP, se han realizado una serie de actividades en el siguiente cuadro se muestra el avance:

Actividades	Estado
Adecuaciones en los formatos de afiliación	Terminado
Adecuación de deshabilitar hogares	Terminado
Adecuación de mantenimiento padrón	Terminado
Adecuaciones en reportes nominales de ACV	Terminado

Actividades	Estado
Adecuaciones Expediente de Hogar, Los documentos declaración jurada y DNI	En proceso

que fueron adjuntados a través del módulo de afiliaciones a los hogares con fecha de afiliación 29/12/2017 y posterior, deberán mostrarse como otros documentos en la pestaña Afiliaciones del módulo de expedientes de hogar, a fin que puedan ser visualizados por los usuarios del SITC. Implementar la pestaña Tamizaje-Anemia, esta pestaña deberá mostrar los documentos que se adjunten desde los módulos de afiliación y mantenimiento de padrón referentes a tamizaje anemia.	

Esta actividad se encuentra pendiente por terminar como indica en el Informe R1872-2018-UTI-CSI

2.6. Sistema de Caja Chica

Se elaboro un plan de trabajo con mutuo acuerdo con el área de tesorería para la implementación del sistema en dos etapas.

1era etapa-2018, se terminó con los siguientes requerimientos:

MODULO DE CAJA CHICA	
Desarrollo de registro de tarifario.	FINALIZADO
Desarrollo de requisito de Mantenimiento de metas(clasificador)	FINALIZADO
Desarrollo de apertura de años	FINALIZADO
Desarrollo de requisito de Apertura	FINALIZADO
Desarrollo de requisito de registro de responsables y suplentes	FINALIZADO

Y continuar con el desarrollo del sistema de caja chica en la 2etapa – 2019, según lo establecido en el plan operativo del cronograma de desarrollo.

MODULO DE CAJA CHICA	
Desarrollo de requisito de Certificado de Apertura	PENDIENTE
Desarrollo de requisito de Certificado de Rembolso	PENDIENTE
Desarrollo de requisito de Gastos	PENDIENTE
Desarrollo de rendición de gastos	PENDIENTE
Desarrollo de requisito de Reembolso	PENDIENTE
Desarrollo de reportes de caja chica	PENDIENTE
Desarrollo de reportes de consolidado de gasto mensual	PENDIENTE
Desarrollo de reportes auxiliar Estándar	PENDIENT
MODULO DE GARANTIAS (Cartas Fianza, Depósitos en Efectivo, Otros)	
Desarrollo de requisito de garantías	PENDIENTE
Desarrollo de requisito de Retenciones	PENDIENTE
Desarrollo de requisito de Alquileres	PENDIENTE
Desarrollo de reportes de garantías	PENDIENTE

Esta actividad se terminó la primera etapa 100% como indica el informe 860-2018-UTI-CSI

2.7. Actualización de Sistemas de Viáticos.

Esta actividad en coordinación con el área usuaria se dividió en dos etapas, de tal manera que en la primera se definieron los puntos a concluirse en periodo 2018, y la segunda etapa al periodo siguiente.

En consecuencia, esta actividad en cuanto a su programación, se encuentra cumplida, como se puede apreciar en el informe N° 000055-2019-MIDIS/PNADP-UTI-CSI

2.8. Automatización de Proceso de Interoperabilidad: Cred; Tamizaje y Educación.

Acuerdo al plan de trabajo para la automatización del proceso de interoperabilidad, se realizó las siguientes actividades;

1. Creación de estructuras de tablas temporales y tablas históricas
2. Revisión, depuración y optimización de script para actualización de datos de educación.
3. Revisión, depuración y optimización de script para actualización de datos SIS.
4. Revisión, depuración y optimización e integración de script para actualización de flags y limpieza de formatos para educación y SIS.
5. Creación de procedimiento que integre los scripts de las actividades.

Por lo tanto, esta actividad se encuentra cumplida, como se indica en el informe 000890-2018-UTI-CSI

2.9. Automatización de Proceso de Carga de PGH

Se realiza la automatización del PGH teniendo en cuenta el proceso habitual en algunos casos el encargado del procesamiento del PGH deberá realizar actualizaciones sobre la información procesada, esto a demanda del especialista de Afiliaciones como se indica en el informe 000864-2018-UTI-CSI.

Por lo tanto, esta actividad se encuentra cumplida

2.10. Logística Contractual

Se tiene un acta de aceptación por parte del usuario que se encuentra que indica que está actividad se ha cumplido.

2.11. Registro de Revisión Posterior

De acuerdo al acta de aceptación del sistema firmada por el área usuaria se procedió a realizar el pase a producción de acuerdo a lo coordinado con el coordinador de VCC (e) con fecha 26/10/2018 indica el informe N° 000643-2018-MIDIS/PNADP-UTI-CSI.

Por lo tanto, esta actividad se encuentra cumplida

2.12. Implementación Metodología De Desarrollo

En el cumpliendo con la normativa vigente respecto de la Pirámide Documental del Sistema de Gestión de la Calidad, se presenta la propuesta "Directiva de Metodología de Gestión de Soluciones de Software", dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM (NTP ISO/IEC 12207:2016). , en atención al Memorando N° 000860-2018-MIDIS/PNADP-UTI, se presenta un Plan de Implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 12207:2016, el mismo que presenta dos etapas, cumpliéndose la primera al 31.DIC.2018, y debiéndose continuar para el siguiente año fiscal con la segunda etapa de la NTP ISO/IEC 12207:2016, donde indica las buenas prácticas descritas en el numeral 2.8 del informe 861-2018-UTI-CSI.

Actividad en proceso, Esta actividad está cumplida al 100%

Es todos cuanto se informa para los fines que considere necesario en el marco de las competencias.

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

Se considera el Presupuesto Planificado del POI Reformulado a noviembre del 2018.

CUADRO 1: AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Renovación de los Servicios de la Operación de la infraestructura tecnológica. - Disponibilidad de Servicios de Infraestructura Tecnológica								
1	Renovación de los Servicios de la Operación de la infraestructura tecnológica. - Disponibilidad de Servicios de Infraestructura Tecnológica	1	100%	100%	2 175	2 175	1 801 500	924 233.67
							1 801 500	924 233.67

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Implementación del Site de Contingencia para el Programa Juntos								
2	Asegurar la operación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS".	2	100%	40%	2175	2175	52 000	32 000.04
							52000	32 000.04

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Implementación de nuevo procedimiento de atención de demanda en UTI								
3	Procedimiento de Administración de Demanda de requerimientos. Reporte mensual de indicadores de eficiencia y operativos.	3	100%	100%	2175	2175	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Control de Tamizaje de anemia Fase 2								
	El sub modulo tamizaje que apoya en la identificación de los Miembro Objetivos (MO) con anemia de los módulos de afiliación y mantenimiento	4	100%	100%	2175	2175	0	0
							0	0

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Mejoras al proceso de Transferencia de Incentivos Monetarios de la Unidad de Operaciones del programa Juntos								
5	Reducir 32 h/h bimestrales en tiempos de revisión y filtro manual en el registro y seguimiento de los pendientes de abono	5	100%	100%	2175	2175	41 000	0
							41 000	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Implementación de mejoras en el proceso de Acompañamiento Familiar, como parte de la ejecución de las Visitas domiciliarias.								
6	Aplicativo de visitas domiciliarias para el proceso de Acompañamiento Familiar del Programa Juntos	6	100%	60%	2175	2175	15 000	0
							15 000	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Aplicación de la Directiva N° 2 – Proceso de Afiliación								
7	Aplicar la nueva directiva N°2 para la Unidad de Operaciones	7	100%	90%	2175	2175	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Sistema de Caja Chica								
8	Proporcionar equipamiento informático y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos operativos.	8	100%	100%	2175	2175	28 000	0
							28 000	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Actualización de Sistemas de Viáticos.								
9	Actualización de Sistemas de Viáticos.	9	100%	100%	2175	2175	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Automatización de Proceso de Interoperabilidad Global.								
10	Automatización de Proceso de Interoperabilidad Global.	10	100%	100%	16	38	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Automatización de Proceso de Carga de Padrón General de Hogares (PGH)								
11	Automatización de Proceso de Carga de Padrón General de Hogares (PGH)	11	100%	100%	16	38	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

N°	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Automatización de Proceso de Generación de Formatos y Cierre de VCC.								
12	Automatización de Proceso de Generación de Formatos y Cierre de VCC.	12	100%	100%	16	38	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Sistema de Logística Contractual y Alertas de Contratos								
13	Sistema de Logística Contractual y Alertas de Contratos	13	100%	100%	2175	2175	27 000	0
							27 000	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRA MADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Modulo Registro de Revisión Posterior								
14	Sub-Módulo de Revisión de Posterior	14	100%	100%	2175	2175	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/. *a
Implementación Metodología De Desarrollo								
15	Maximizar la productividad y eficiencia de la implementación y asegurar que los nuevos desarrollos cumplan con las exigencias de la institución, optimizando tiempos y recursos para llevar con éxito cualquier implantación de un software de gestión.	15	100%	100%	2175	2175	0	0
							0	0

*a No se cuenta con información disponible del presupuesto ejecutado

b. Evaluación de la gestión global del área informática

La UTI pone a disposición del Programa Juntos, el uso de los recursos y servicios informáticos, que apoyen en la ejecución de los procesos: estratégicos, de seguimiento y evaluación, operativos y de soporte, con la finalidad de obtener en el ámbito de acción del Programa los objetivos preestablecidos, para ello dispone de los siguientes recursos humanos:

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

	PERSONAL	CANTIDAD
1.-	Total de personal en la Institución	1782
2.-	Personal con acceso a la computadora	1208
3.-	Personal con acceso a Internet	1208
4.-	Total de personal Informático	18

Fuente: UA- Personal, CTI – UTI

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO	MONTO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	994 061 636
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	2 845 743
- *Presupuesto total asignado a las actividades informáticas*	*1 964 500*
- *Presupuesto asignado a los proyectos*	*0*
- *Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas*	*881 243*
- *Otros**	*0*
(*) Presupuesto asignado por el Banco Mundial	

De acuerdo con la información reportada por cada una de las coordinaciones conformantes de la UTI, se ha logrado, los siguientes indicadores (según lineamientos de la guía):

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

E_1	Eficacia en el cumplimiento de actividades.	0.9267
E_2	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto).	0.173287
I_1	Cobertura del servicio.	100.25
I_2	% Personal que accesa a la tecnología.	67.79
I_3	% del presupuesto institucional destinado a las TI.	0.29
I_4	% de acciones orientadas al ciudadano.	0
I_5	% de acciones orientadas a la capacitación.	0
I_6	% de acciones orientadas a la gestión interna.	100
I_7	Indice de atenciones realizadas	100
	#Solicitudes de Serv. Inf. Atendidas	10 893
	#Solicitudes de Serv. Inf. Recibidos	10 893
I_8	Productividad del área de informática	605.1667
	Total de Servicios informáticos realizados	10 893
	# Total de Personal Informático	18

Fuente: Guía para la elaboración, formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Dentro de los problemas identificados, podemos indicar los siguientes:

- El abrupto rompimiento de vínculo laboral del personal asignado al área de tecnologías de información.
- La no transferencia oportuna al nuevo personal genera tiempo en seguimiento de proyectos y actividades relacionadas a la Unidad de Tecnologías de Información
- No se realizó la adquisición de equipos de switch de comunicaciones para reemplazar los equipos que presentan inconvenientes de funcionalidad.
- Al no contar un administrador de base de datos para la plataforma Oracle, se viene realizando las acciones de forma empírica.

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Ítem	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
Orientado a la gestión interna				
1	Actualización de Sistemas de Viáticos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Aplicación de la Directiva N° 2 – Proceso de Afiliación	Ninguna	Ninguna	Ninguna
3	Automatización de Proceso de Carga de Padrón General de Hogares (PGH)	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4	Automatización de Proceso de Generación de Formatos y Cierre de VCC.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
5	Automatización de Proceso de Interoperabilidad Global.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
6	Control de Tamizaje de anemia Fase 2	Ninguna	Ninguna	Ninguna
7	Implementación de mejoras en el proceso de Acompañamiento Familiar, como parte de la ejecución de las Visitas domiciliarias.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
8	Implementación de nuevo procedimiento de atención de demanda en UTI	Ninguna	Ninguna	Ninguna
9	Implementación del Site de Contingencia para el Programa Juntos	Por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información se convocaron reuniones para continuar con las coordinaciones de dicha implementación, no obteniendo respuestas por parte del MIDIS a dichas convocatorias. En las cuales se definirían el equipamiento, espacio disponibilidad, software a implementar para la interconexión y capacidad energética y térmica.	Ninguna	Ninguna
10	Implementación Metodología De Desarrollo	Ninguna	Ninguna	Ninguna
11	Mejoras al proceso de Transferencia de Incentivos Monetarios de la Unidad de Operaciones del programa Juntos	Ninguna	Ninguna	Ninguna

12	Modulo Registro de Revisión Posterior	Ninguna	Ninguna	Ninguna
13	Renovación de los Servicios de la Operación de la infraestructura tecnológica. - Disponibilidad de Servicios de Infraestructura Tecnológica	Ninguna	Ninguna	Ninguna
14	Sistema de Caja Chica	Ninguna	Ninguna	Ninguna
15	Sistema de Logística Contractual y Alertas de Contratos	Ninguna	Ninguna	Ninguna

b. Sugerencias al sistema nacional de informática

Las sugerencias, por parte del Programa JUNTOS, son las siguientes:

- Capacitación y asistencia técnica al personal de informática en los proyectos, la normatividad, y las diversas actividades que en materia de Gobierno Electrónico realiza el Estado.
- implementación de Web Service e integración con los sistemas de información de las diferentes Entidades Públicas.
- Se sugiere continuar proyectando tareas que permita apoyarse con tecnologías TIC para brindar mejor calidad y servicio a los usuarios y áreas operativas.
- Se sugiere necesario contar con un servicio externo que apoye en la evaluación de los sistemas de infraestructura informática a fin de tener un diagnóstico que permita determinar las acciones preventivas, correctivas, y las mejoras a realizar en los sistemas informáticos, e implementar el SGSI según los estándares solicitados por la NTP ISO/IEC 27001:2014.
- Es sugiere la continuación de los proyectos descritos líneas arriba, toda vez que se requiere la continuidad y el logro de los objetivos que se buscan a nivel del Programa de Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS.
- Así también, es conveniente mantener el horizonte de trabajo y efectivizar sino es todos algunos de los proyectos en base a prioridades e importancia, a fin de lograr su financiamiento y poder concretar las mejoras a nivel de la plataforma de servicios de software.
- Sobre la infraestructura de centro de datos, se recomienda la inmediata adquisición de equipos de comunicaciones Switch con nuevas características, además se requiere la contratación de un administrador de base de datos para la migración servidor principal de base de datos.

- Además, se requiere la contratación de personal especializado con la finalidad de realizar mejoras en la infraestructura lógica del centro de datos y de la plataforma de seguridad perimetral.
- Asimismo, se recomienda la contratación de especialista para el mejoramiento de la solución Hardware y Software HPE Synergy con la finalidad de optimizar los recursos con nuevas características.

c. Propuestas de sistemas y/o aplicativos informáticos

- Empoderar a las unidades técnicas y normativas del Programa, como propietarios de los sistemas de información que soportan sus procesos, como primer nivel de soporte funcional frente a las Unidades Territoriales.